

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 25 de enero de 2021, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 242/21 RGEP 1646

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Gestión y coordinación que han hecho con los municipios durante la pandemia del COVID-19. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 243/21 RGEP 1647

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Gestión y coordinación con los municipios, durante la borrasca Filomena. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 247/21 RGEP 1651

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Viceconsejera de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Informar de cuáles van a ser las próximas actuaciones previstas para el año en curso. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 250/21 RGEP 1654

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Gasto corriente del PIR 2016-2019. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 251/21 RGEP 1655

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Situación actual del Plan Vive. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 252/21 RGEP 1656

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Próximas actuaciones previstas durante el año en curso. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 180/21 RGEP 1631

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Motivo de que no hayan cobrado los municipios el gasto corriente del PIR 2016-2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 181/21 RGEF 1632

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta cómo ha sido la coordinación de la Comunidad de Madrid con los municipios y la FMM durante la borrasca Filomena.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 203/21 RGEF 2074

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Presupuesto de inversiones y ejecución programada para equipamientos supramunicipales y aparcamientos disuasorios de nueva construcción vinculados al plan Aparca+T que serán incluidos entre las inversiones del próximo Plan de Inversiones Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 227/21 RGEF 2118

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: El Gobierno de la Comunidad de Madrid estima que las viviendas de alquiler del Plan Vive ofrecerán una rentabilidad a los inversores del 6%; se pregunta por qué se descarta la gestión pública de las viviendas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 287/21 RGEF 2264

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el apoyo prestado a los municipios de la región para hacer frente a los efectos del temporal Filomena.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 288/21 RGEP 2265

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de los asentamientos de la Cañada Real durante el temporal Filomena.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 289/21 RGEP 2266

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno que el edificio de viviendas de la Agencia de la Vivienda Social sito en la calle Camino del Molino, 16, de Arganda del Rey haya estado una semana sin agua corriente durante el temporal Filomena.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 291/21 RGEP 2318

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Valoración que hace el Consejo de Gobierno de la estrategia y medidas desarrolladas para hacer frente al temporal de nieve Filomena en el ámbito competencial de Vivienda y Administración Local.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

COMUNICACIONES DE GOBIERNO

Expte: CG 3/21 RGEP 1586

Objeto: Informe de créditos transferidos a Corporaciones Locales, correspondientes al segundo semestre del año 2020, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional Vigésimotercera de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid

para el año 2019, prorrogados mediante el Decreto 315/219, de 27 de diciembre.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública y a la Comisión de Vivienda y Administración Local, a los efectos previstos en la Disposición Adicional Vigésimotercera de la Ley 9/2018, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019, prorrogados mediante Decreto 315/2019, de 27 de diciembre.

Madrid, 25 de enero de 2021
EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL